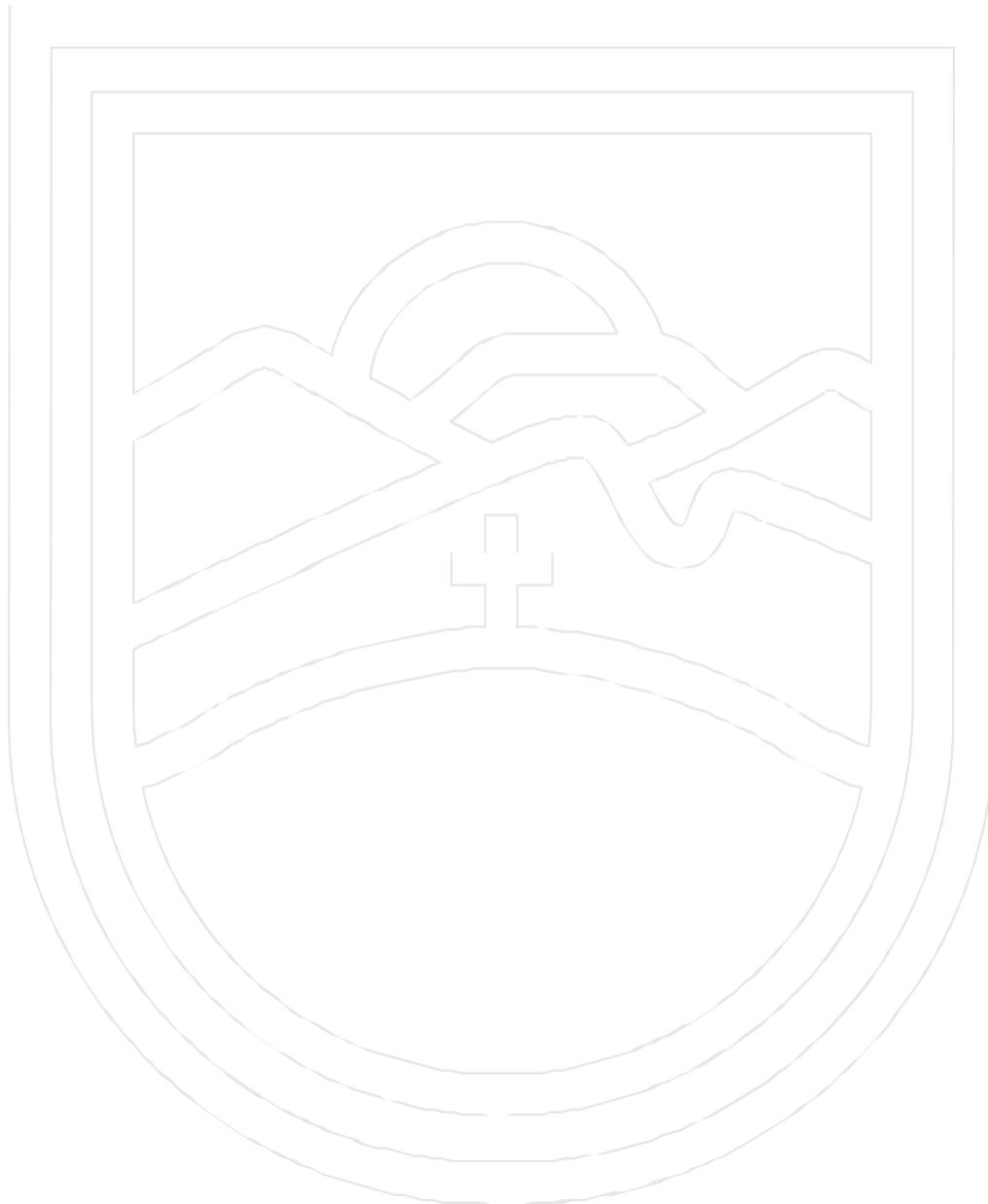




ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE ZACATECAS, 2025.



Zacatecas, Zac. a 15 de abril de 2025



DIRECTORIO

David Monreal Ávila

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

Gabriela Evangelina Pinedo Morales

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Armando Delgadillo Ruvalcaba

SUBSECRETARIO ACADÉMICO

Javier Villarreal Veloz

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ACADÉMICOS

Allari Narim Romo Beltrán

RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y
COORDINADORA LOCAL DE PRODEP

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA DEL ESTADO DE ZACATECAS, 2025.

ÍNDICE

Contenido

1. Presentación.....	4
2. Introducción	6
1. Objetivo de la EEFC	8
2. Objetivos específicos.....	8
3. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.	9
1. Contexto de la entidad.....	9
2. Situación de la formación continua de docentes de educación básica.	12
3. Detección de necesidades de formación continua y aspectos de mejora de la práctica docente.	16
1. Docentes.....	17
2. Figuras de Asesoría Técnica Pedagógica.	23
4. Definición de la población a atender	29
1. Proyección de metas 2025 por nivel, tipo de servicio y tipo de recurso	29
2. Prioridades de formación y líneas temáticas prioritarias a trabajar	30
5. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar	32
6. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Zacatecas	38
7. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias.....	39
8. Acciones para el seguimiento y acompañamiento	42
9. Rendición de cuentas	43
10. Referencias.....	46

1. Presentación

El Artículo 3º establece que: *“...el Estado mexicano debe garantizar a todos y todos los mexicanos una educación de excelencia bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales...”*

En cumplimiento de este mandato, la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, a través de la Subsecretaría Académica y el Departamento de Desarrollo Profesional Docente, coordina e implementa acciones para fortalecer la formación continua de las maestras y los maestros en servicio, atendiendo los principios establecidos en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025 y en las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, tipo Básico del ejercicio fiscal 2025.

Esta estrategia valora las particularidades del magisterio zacatecano, su diversidad territorial, cultural y social, así como los desafíos específicos a los que se enfrenta cada docente en las diferentes regiones del estado. Por ello, se impulsa una formación situada que responde a los contextos reales de las comunidades escolares, a fin de incidir de manera significativa en las prácticas pedagógicas y en la mejora de los aprendizajes de nuestras niñas, niños y adolescentes.

La formación docente no depende exclusivamente de la oferta institucional, sino también del compromiso, la iniciativa y el deseo de mejora continua por parte de las y los maestros. Su disposición a renovarse, transformarse y avanzar, refleja una responsabilidad profesional y un compromiso ético con su trabajo educativo.

En este sentido, la formación situada que se promueve en esta nueva visión prioriza al colectivo docente como el espacio de transformación, considerando a la escuela

como unidad básica de cambio, donde se fomenta la autogestión del aprendizaje y permite a las comunidades escolares construir trayectorias formativas propias, en función de sus necesidades, contextos e intereses. Además, promueve una actitud reflexiva e indagadora sobre la propia práctica docente, articulando la teoría y el diálogo horizontal y reflexivo con sus pares, con los desafíos reales del aula y del entorno educativo.

La estrategia estatal también contempla el acompañamiento profesional como un proceso clave para la mejora continua, identificando y fortaleciendo redes de colaboración entre pares, impulsando el trabajo colegiado y promoviendo el aprendizaje entre docentes, a través del intercambio de experiencias, saberes y estrategias innovadoras.

Así, para garantizar la excelencia educativa en Zacatecas, es fundamental reconocer la labor de nuestras y nuestros maestros y asegurar opciones de formación continua pertinentes, contextualizadas y de calidad, con las cuales se garantiza el derecho a un sistema integral de formación, capacitación y actualización profesional.

Esta estrategia está sustentada en Artículo 3, párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX; Artículo 92 y Artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 12 y Artículo 13, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE); Artículo 3, fracciones I, II, III, IV, VI y VIII; Artículo 13, Artículo 17, fracciones I, II y V, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); Artículo 61 de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas; el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027; y la Estrategia Nacional de Formación Continua 2025.

2. Introducción

El avance hacia una sociedad transformada depende fundamentalmente del compromiso y la labor de las maestras y maestros para asegurar el derecho a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, la formación docente tiene como propósito crear puentes entre el saber que plantean el Plan y los Programas de Estudio y los saberes docentes desarrollados desde su formación inicial y a lo largo de su desempeño profesional; es un pilar esencial en la construcción de la Nueva Escuela Mexicana, ya que es el diálogo que establecen profesoras y profesores con diferentes instancias y entre y dentro de los colectivos, que aportan conocimientos para la comprensión, seguimiento y construcción de soluciones a los problemas de la escuela, la didáctica, la integración curricular, la recuperación de los saberes docentes, el proceso formativo y la relación con la comunidad que enfrentan cotidianamente¹.

Siguiendo este precepto, se ha implementado el Programa para el Desarrollo Personal Docente 2025 de carácter básico, en el estado de Zacatecas, en acuerdo al cumplimiento de las nuevas disposiciones federales en el tema educativo, establecidas en el artículo 3, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala: *Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.*

Para garantizar el derecho a la educación y avanzar en la mejora continua del proceso formativo docente, la Secretaría de Educación de Zacatecas ha llevado a cabo un esfuerzo colaborativo basado en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Se han recopilado y sistematizado reflexiones, propuestas y sugerencias de todas

¹ Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

las figuras educativas que conforman el sistema educativo estatal, quienes han expresado su compromiso con la formación y actualización docente.

Como resultado de este proceso participativo, se elabora la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025, que se sustenta en el Programa Estatal de Mejora Continua, el cual tuvo como objetivo principal la búsqueda de la excelencia educativa, promoviendo el máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes y fortaleciendo los vínculos entre la escuela y la comunidad, en consonancia con los principios de equidad, inclusión y participación de la Nueva Escuela Mexicana.

Esta estrategia se diseñó para atender a las diversas funciones que desempeñan las y los docentes, ya sea en el ámbito docente, técnico docente, de dirección, supervisión o asesoría técnica pedagógica en Educación Básica, a través de acciones de formación o intervenciones formativas validadas y desarrolladas, las cuales buscan fortalecer sus trayectorias profesionales, habilidades y capacidades, así como mejorar sus prácticas educativas. Este enfoque, complementado con sus saberes, conocimientos y experiencias, intenta contribuir al logro de objetivos educativos, como la mejora del rendimiento académico y el avance en los resultados de aprendizaje.

Asimismo, esta estrategia reconoce que la mejora educativa no depende únicamente de las acciones de formación o generales, sino que requiere procesos formativos vinculados directamente con las necesidades del contexto escolar. Por ello, se impulsa una formación continua situada, que pone en el centro a los colectivos docentes y su experiencia en la escuela como unidad de cambio. Este tipo de formación favorece la reflexión crítica de la práctica, la autogestión del aprendizaje y el trabajo colaborativo entre pares, permitiendo construir conocimiento desde las propias problemáticas que enfrentan en su día a día. Se trata de una formación que no separa la teoría de la práctica, sino que las articulan en función de la realidad educativa concreta (Imbernón, 2012; Díaz Barriga, 2020; SEP, 2023). Además, al promover una actitud indagadora y transformar la escuela en un espacio de aprendizaje profesional colectivo, se contribuye de manera más eficaz al

desarrollo profesional y al mejoramiento del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes (Marcelo y Vaillant, 2011; Ávalos, 2010).

1. *Objetivo de la EEFC*

Fortalecer el desarrollo profesional del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica del estado de Zacatecas, a través del desarrollo de acciones de formación, programas e intervenciones formativas, que potencialicen sus capacidades para la apropiación, construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de la autonomía profesional que permitan la contextualización y la toma de decisiones de su quehacer educativo, y con ello mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el logro de los aprendizajes fundamentales de las alumnas y alumnos, en el marco de los principios de equidad, excelencia y mejora continua de la Nueva Escuela Mexicana.

2. *Objetivos específicos*

Organizar y operar las Estrategia Estatal de Formación Continua 2025, en función de los siguientes aspectos:

- Seleccionar y llevar a cabo acciones de formación de acuerdo con las necesidades expresadas por las figuras educativas, en la Encuesta de Necesidades de Formación Continua, procesos de mejora continua y del Consejo Técnico Escolar.
- Implementar oferta focalizada para docentes de contextos vulnerables que se ubican comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación, con la finalidad de promover su participación y la mejora de su práctica docente.
- Fortalecer, a través de la formación, el liderazgo educativo de las figuras directivas, para mejorar el acompañamiento a docentes.

- Promover la formación continua situada, a través de la promoción de redes y comunidades de aprendizaje para que propongan acciones de formación desde sus propios contextos.

3. Diagnóstico de la formación continua en la entidad.

1. *Contexto de la entidad.*

Las maestras y maestros de educación básica en Zacatecas se desempeñan académicamente en diversos contextos y realidades locales en 12 Regiones Educativas, que abarcan el total de 58 municipios de la entidad. En total, en el estado existen 3,877 escuelas públicas de Educación Básica, las cuales son planteles públicos de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria así como de la modalidad de educación especial, todos ellos operados por la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ). La cobertura es mayor en el nivel primaria con 1,580 escuelas, seguido por el nivel secundaria con 1,087 escuelas y el nivel preescolar con 968 escuelas.

Los indicadores de matrícula, correspondientes al inicio del ciclo escolar 2024-2025, presentados por la SEZ, adquieren especial relevancia para la toma de decisiones orientadas en el marco de la formación continua de maestras y maestros en servicio. En principio, hay que considerar que en el ciclo escolar mencionado la totalidad de la matrícula de educación básica es de 348,726 estudiantes, distribuidos en 4767 de educación inicial, 58,509 de preescolar, 183,936 de primaria, 87,669 de secundaria y 1,662 de educación especial (Tabla 1).

Tabla 1: Estadística de Educación Básica a inicio de ciclo escolar 2024-2025

Nivel Educativo	Número de escuelas	Total de estudiantes	Docente frente a grupo ^{2/}	Docente especial ^{3/}	Director sin grupo	Supervisores	ATP	Jefes de sector
INICIAL	74	4,767	135	1,053	70	2	1	0
PREESCOLAR ^{1/}	968	58,509	3,040	973	386	98	67	13
PRIMARIA	1,580	183,936	8,300	2,066	637	175	136	17
SECUNDARIA GENERAL	133	28,404	1,527	919	121	13	7	0
SECUNDARIA TÉCNICA	74	22,792	921	666	70	11	14	0
TELESECUNDARIA	880	36,473	1,984	0	79	57	30	8
ESPECIAL CAM	39	1,662	240	111	25	22	19	0
ESPECIAL USAER	129	12,183	744	366	124			0
Total	3,877	348,726	16,891	6,154	1,512	378	274	38

Fuente: Información Preliminar del Sistema de Captura del Formato 911 del ciclo escolar 2024-2025, con corte al 18-12-2024

Nota:

^{1/} No se incluye información de escuelas de servicio CONAFE, Alternativas y DIF.

^{2/} Para educación especial USAER, se está considerando a los Maestros de Apoyo

^{3/} Para educación especial se considera al Paradocente

Aunado a lo anterior, Zacatecas tiene un gran porcentaje de escuelas multigrado, es decir, aquellas en las que un docente atiende grupos escolares de distintos grados en una misma aula. Datos de Mejoredu revelan que en el ciclo escolar 2020-2021 había 55,147 estudiantes en este tipo de planteles, específicamente 11,003 de preescolar, 30,065 de primaria y 14,079 de secundaria (de los cuales 13,742 estudiaban en telesecundarias y 337 en el servicio comunitario público).

Por nivel educativo y tipo de servicio, esta información se desagrega en las siguientes tablas (tabla 2 y 3).

Tabla 2: Número de escuelas por nivel y por tipo de servicio

Nivel educativo	Tipo de servicio	Total de Escuelas	Escuelas Multigrado	Totalidad estudiantes	Estudiantes Multigrado
Preescolar	General público	1 275	634	64 599	9 164
	Comunitario público	350	237	2 091	1 707
	Privado	114	13	4 648	132
	Total	1 739	884	71 338	11 003
Primaria	General público	1 522	844	186 501	28 340
	Comunitario público	204	204	1 437	1 437
	Privado	75	9	9 634	288
	Total	1 801	1 057	197 572	30 065
Secundaria	Telesecundaria público	893	632	37 163	13 742
	Comunitario público	68	43	477	337
	Total	961	675	37 640	14 079

Tabla 3. Totalidad de docentes por nivel, sostenimiento y servicio educativo

Nivel educativo	Tipo de servicio	Total de docentes	Docentes Multigrado
Preescolar	General público	3 154	634
	Comunitario público	251	237
	Privado	299	13
	Total	3 704	884
Primaria	General público	7 782	1 439
	Comunitario público	210	210
	Privado	523	23
	Total	8 515	1 672
Secundaria	Telesecundaria público	2 002	836
	Comunitario público	70	43

Fuente: Mejoredu (2021). Prontuario de indicadores de la mejora continua de la educación. Cifras del ciclo escolar 2020-2021. Zacatecas. (Disponible en: <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/prontuario>).

Se puede apreciar que del total de docentes que laboran en cada uno de los niveles educativos, los porcentajes de quienes se desempeñan en planteles multigrado son del 23.9% en preescolar, el 19.6% en primaria y el 42.4% en secundaria.

2. *Situación de la formación continua de docentes de educación básica.*

La planificación de las acciones de formación e intervenciones formativas para la Estrategia Estatal 2024 se realizó con el objetivo de satisfacer las necesidades prioritarias de la población objetivo. Para ello, se consideraron criterios como pertinencia, diversidad y relevancia, así como indicadores de rendimiento académico, encuestas de satisfacción de programas anteriores, y comentarios de supervisores y otros actores educativos recopilados mediante un formulario durante el cierre fiscal del ciclo 2024.

También se tuvieron en cuenta los resultados de la Encuesta Nacional de Necesidades de Formación Continua para educación preescolar, primaria y secundaria.

Aunado a lo anterior, se emitió la Convocatoria para la Conformación de Oferta de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional Docente de Educación Básica 2024, invitando a instituciones públicas o privadas con experiencia en formación pedagógica o disciplinar, a presentar propuestas de formación para la oferta del año 2024, así como a colectivos docentes, con el objetivo de coadyuvar en la mejora de la práctica educativa a través de la formación, ofreciendo una cobertura equitativa en términos de participantes, niveles educativos, modalidades y tipos de servicios.

El Comité de Estatal de Formación Continua, compuesto por especialistas, docentes, investigadores en formación docente, así como autoridades, revisó, analizó y validó las propuestas formativas en términos de pertinencia, calidad y relevancia, en concordancia con los Referentes para la valoración del diseño de las

acciones de formación, asegurando que respondieran a las necesidades de los docentes, directivos, supervisores y asesores técnicos pedagógicos, y emitió dictámenes de validación. En las convocatorias publicadas para la participación de los beneficiarios en las opciones formativas de diversos temas interdisciplinarios con carácter prioritario, se consideraron los siguientes elementos: disposiciones legales normativas, características y desarrollo de la acción de formación, modalidad, duración, propósitos, requisitos para la inscripción de personal educativo, organización del proceso de formación, fechas, consideraciones generales, mesa de ayuda técnica y académica y situaciones no previstas.

Las ofertas formativas en las que participaron los beneficiarios según sus roles, así como la eficiencia terminal, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4: Descripción de las acciones de formación e intervenciones formativas realizadas en el ciclo 2024.						
	Nivel al que se dirige	Nombre de la oferta	Institución	Recurso	Participantes	Concluidos
1	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Taller de Evaluación Diagnóstica de los Aprendizajes con Enfoque Formativo en el Marco de la NEM	Secretaría de Educación de Zacatecas	Estatal	8519	4650
2	Docente, Técnico Docente, Dirección, Asesoría Técnica Pedagógica	Inclusión como Herramienta para el Desarrollo de los Ejes Transversales	Formación Educativa Integral Ascencio S.C.	Estatal	132	79
3	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Aprendizaje Basado en Problemas: Soluciones en equipo	Eposgrados Escuela de Posgrados en Educación Virtual S.C.	Estatal	139	111
4	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Resignificación de la Práctica Docente desde la Autonomía Profesional	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa, S.C.	PRODEP	2541	2541
5	Docente	Creando Culturas inclusivas en la Comunidad escolar	Centro de Formación Pedagógica e Innovación Educativa, S.C.	PRODEP (Anexo 13)	763	763
6	Docente, Técnico Docente,	Estrategia para el Aprendizaje del Enfoque STEM+:	Innovación en la Enseñanza de la Ciencia,	Estatal	186	71

	Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Experimento BLENDED	Asociación Civil			
7	Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Estrategia de Asesoría y Acompañamiento	Colectivo Región 12	Estatal	48	39
8	Docente	Estrategia para el Aprendizaje de las Matemáticas: Prest Math	Innovación en la Enseñanza de la Ciencia, Asociación Civil	Estatal	11	11
9.	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Las Metodologías Activas como Herramientas Didácticas para la Escuela Multigrado	Formación Educativa Integral Ascencio S.C.	Estatal	196	121
10	Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Resignificación del Liderazgo del Asesor Técnico Pedagógico	Formación Educativa Integral Ascencio S.C.	Estatal	85	69
11	Supervisión	Inserción a la Función Supervisora	Universidad Nacional Autónoma de México	Estatal	84	73
12	Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Liderazgo Directivo Eficaz	Universidad Nacional Autónoma de México	Estatal	148	104
13	Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Proceso de Desarrollo de los Lenguajes para el logro de los Aprendizajes Fundamentales	Colectivo Región 10 del Estado de Zacatecas	Estatal		
14	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Diplomado con enfoques en Educación Inicial para Fortalecer la Intervención Pedagógica de los Agentes Educativos frente a sala, énfasis en Evaluación Formativa en Educación Inicial	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Estatal	93	81
15	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Diplomado con enfoques en Educación Inicial para Fortalecer la Intervención Pedagógica de los Agentes Educativos frente a sala, énfasis en el Papel de la observación en y el Registro Narrativo de la Evaluación Formativa del nivel de Educación Inicial	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Estatal	93	77

16	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Diplomado con Enfoques en Educación Inicial para Fortalecer la Intervención Pedagógica de los Agentes Educativos frente a sala, énfasis en detección de problemas en el Desarrollo y caracterización de las nuevas generaciones de Niñas y Niños	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Estatad	93	71
17	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Diplomado con Enfoques en Educación Inicial para Fortalecer la Intervención Pedagógica de los Agentes Educativos frente a sala, énfasis en Planeación Integral en el Marco de la Nueva Escuela Mexicana en el nivel de Educación Inicial	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Estatad	93	86
18	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	DUA: El Arte de Pensar, Sentir y Crear en el Aula	Universidad Autónoma de Tlaxcala	Estatad	124	109
19	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	El Trabajo por Proyectos en Escuelas Multigrado	Colectivo de Directivo del Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, representado por el Maestro David Lozano	Estatad	23	14
20	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Hacia una Pedagogía Digital de la Práctica Docente	Secretaría de Educación del estado de Zacatecas	Estatad/ Oferta Nacional	151	60
21	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Aprendizaje Basado en Proyectos a Través del Juego	Secretaría de Educación del estado de Zacatecas	Estatad/ Oferta Nacional	433	322
22	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Preescolar y los Cuatro Campos Formativos	Secretaría de Educación del estado de Zacatecas	Estatad/ Oferta Nacional	63	30

23	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria: Horizonte Educativo, Estructura y Organización	Secretaría de Educación del estado de Zacatecas	Estatal/ Oferta Nacional		
24	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión, Asesoría Técnica Pedagógica	El Programa Analítico, su Construcción y Relevancia	Secretaría de Educación del estado de Zacatecas	Estatal/ Oferta Nacional	31	31

Como puede apreciarse en la tabla, el promedio de eficiencia terminal varía según la vertiente de participación, el seguimiento a los procesos formativos por parte de integrantes de la Dirección de Fortalecimiento Docente, sugiere que dos aspectos pueden explicar esta situación. La primera obedece al personal asignado por cada vertiente al seguimiento puntual de los procesos formativos, esto es; a mayor personal de asesoramiento y seguimiento ofertado por la instancia formativa, mayor eficiencia terminal, por lo cual es imperativo tomar en cuenta lo anterior para la presente estrategia.

3. *Detección de necesidades de formación continua y aspectos de mejora de la práctica docente.*

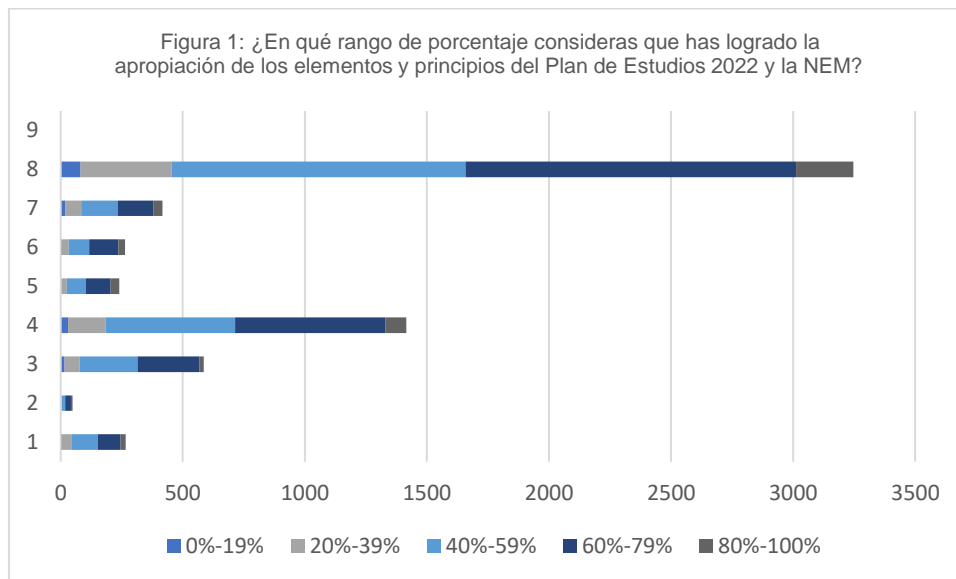
Para el análisis de necesidades de formación continua se utilizaron los datos de la Encuesta de Necesidades de Formación Continua, diseñada por la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, en el cual participaron 3813 figuras educativas.

Para mejor identificación de los aspectos de mejora de la práctica docente, el análisis se realizó, considerando las figuras educativas: 3247 docentes (se desagregaron por los niveles y tipo de servicio), 80 figuras de asesoría técnica pedagógica y 486 figuras con funciones directivas (supervisión y dirección).

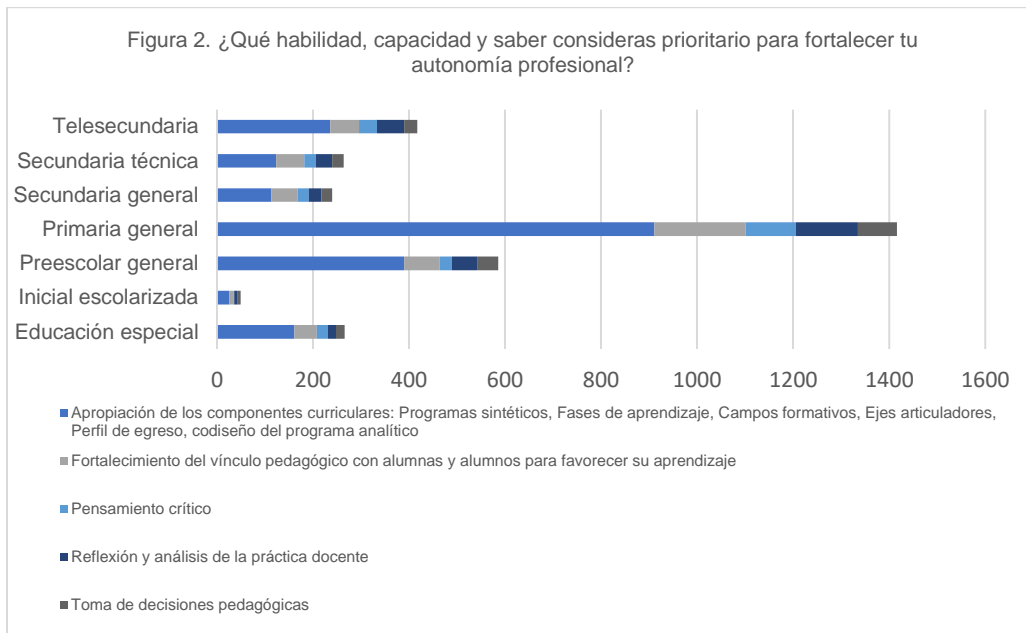
1. Docentes

Para las figuras que cumplen la función de docentes frente a grupo se muestran los resultados a continuación.

Para comenzar con este análisis, es importante mencionar que aproximadamente el 50% expresan que su nivel de apropiación de los elementos y principios del Plan de estudios 2022 y la Nueva Escuela Mexicana es del 60% o menor, por lo que es fundamental considerar este aspecto dentro de las prioridades de formación (figura 1).



Aunado a lo anterior, también los aspectos de la apropiación del Plan de estudios, son prioritarios para que las y los docentes logren su autonomía profesional (figura 2).



Por otra parte, las y los docentes de todos los niveles y tipos de servicio, consideran que para llevar a cabo el codiseño del programa analítico, necesitan fortalecer la formación en torno a la selección y organización de PDA, considerando las Fases de aprendizaje, mientras que para fortalecer los aspectos de la planeación desde la NEM, consideran fortalecer el diseño de estrategias didácticas y actividades con base en las metodologías sociocríticas (figura 3 y 4).

Figura 3: ¿Cuál de los siguientes aspectos necesitas fortalecer para llevar a cabo el codiseño del programa analítico?

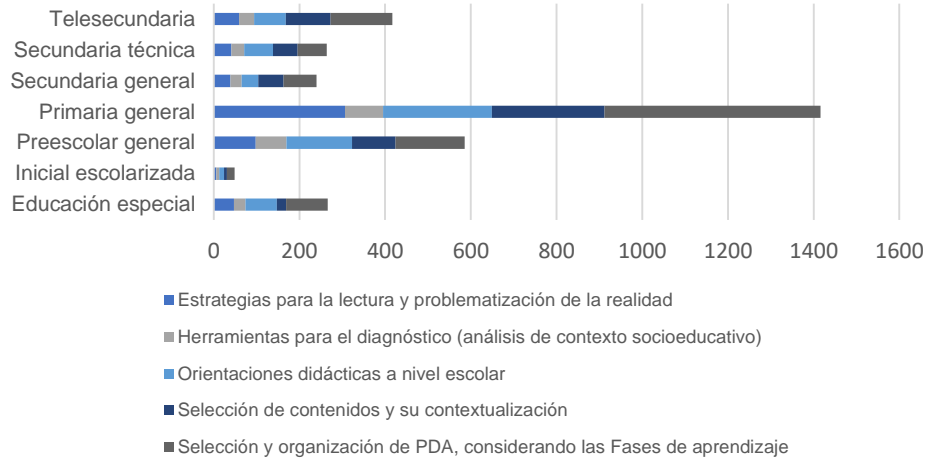
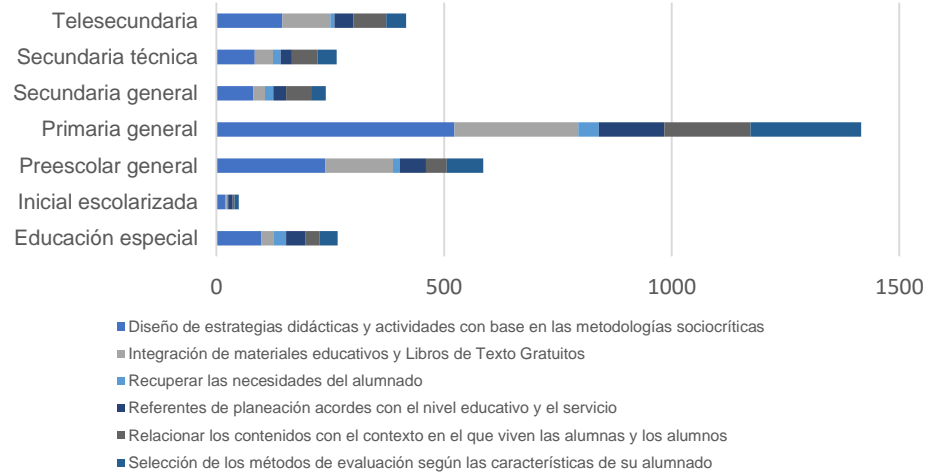
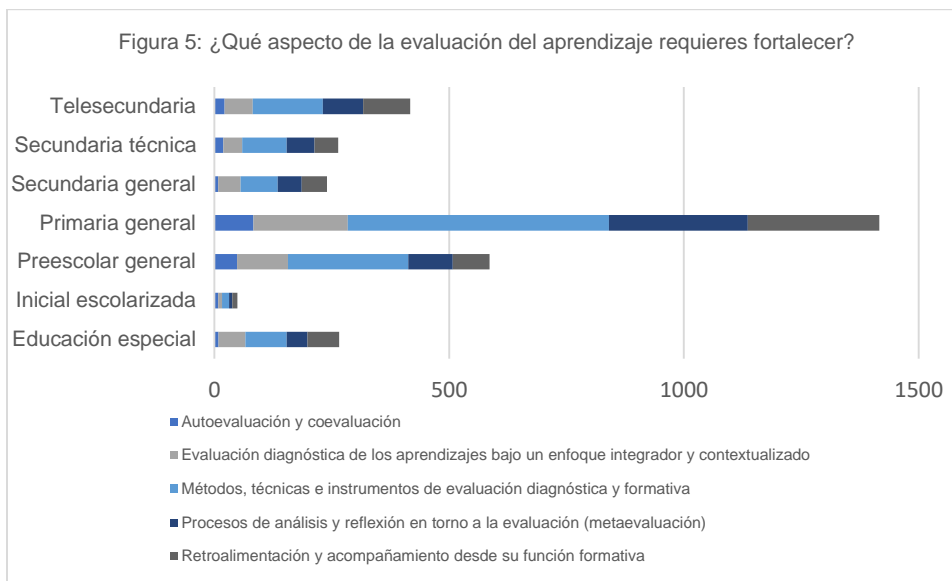


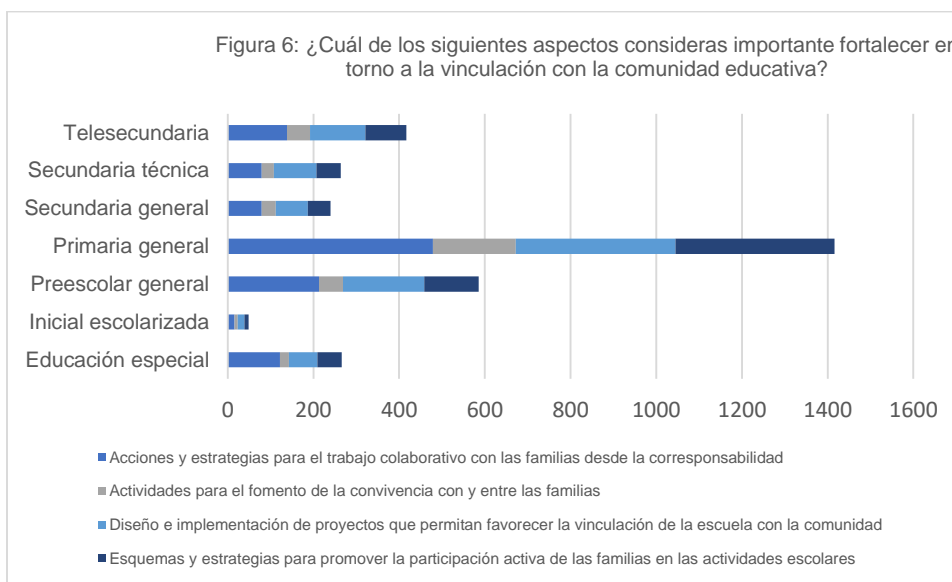
Figura 4: ¿En cuál saber consideras que requieres continuar formándote respecto a la planeación desde la NEM?



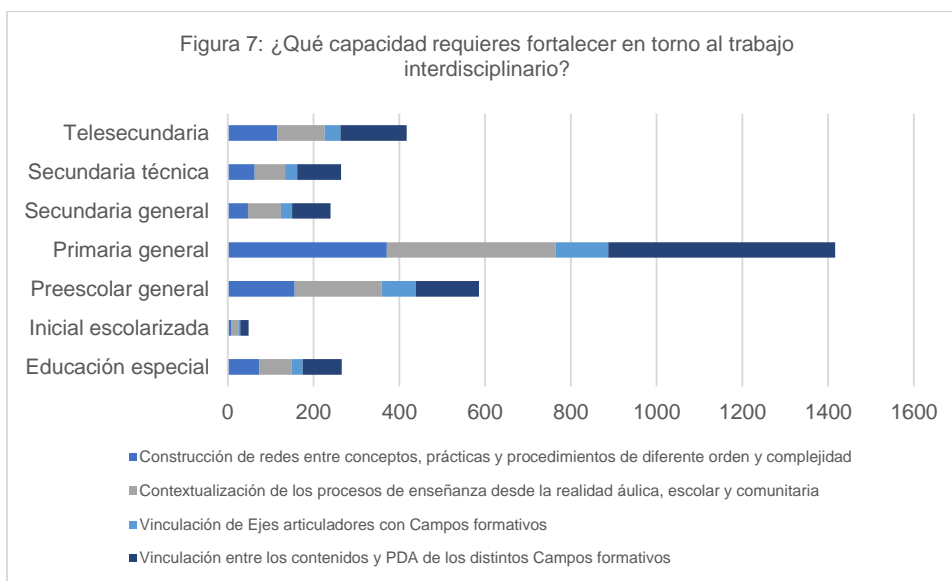
Con respecto a la evaluación de los aprendizajes desde la práctica docente, la mayoría de las figuras de todos los niveles y tipos de servicio, consideran importante fortalecer la formación desde los métodos, técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica y formativa (figura 5).



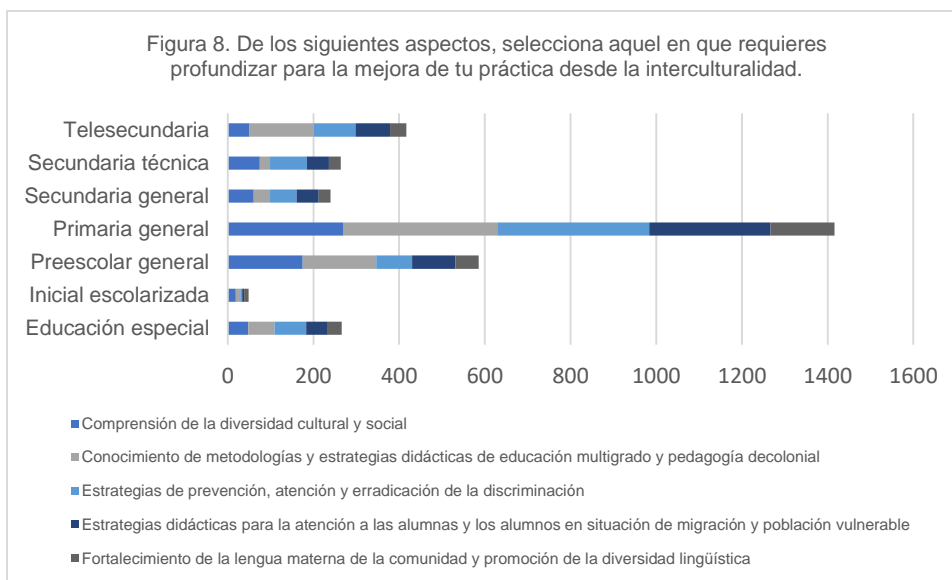
Por otro lado, con respecto a la vinculación con la comunidad, la mayoría de docentes de todos los niveles, considera importante fortalecer la formación para el diseño de acciones y estrategias para el trabajo colaborativo con las familias desde la corresponsabilidad (figura 6).

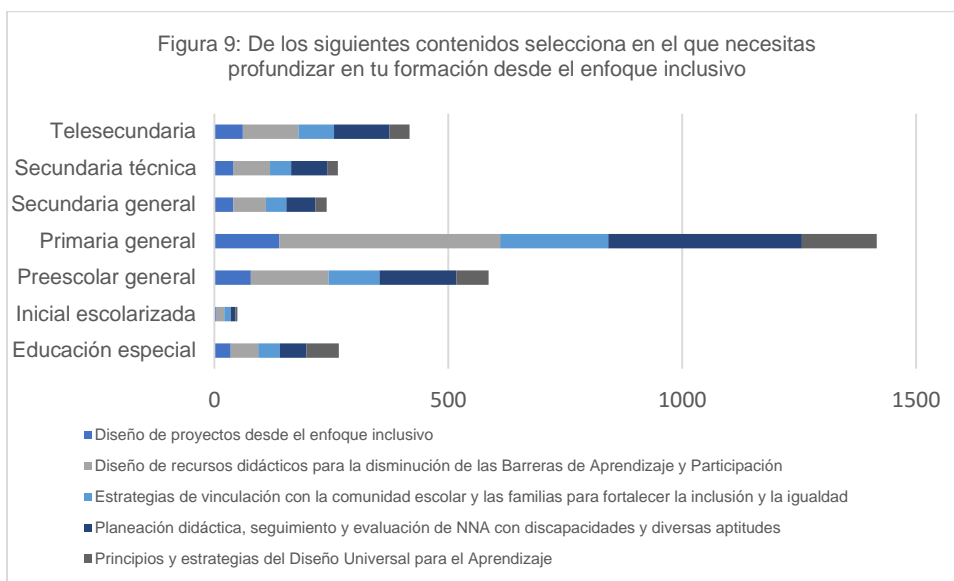


Además de lo anterior, la mayoría considera importante la formación desde la vinculación entre los contenidos y PDA de los distintos campos formativos para fortalecer la práctica desde el trabajo interdisciplinario (figura 7).

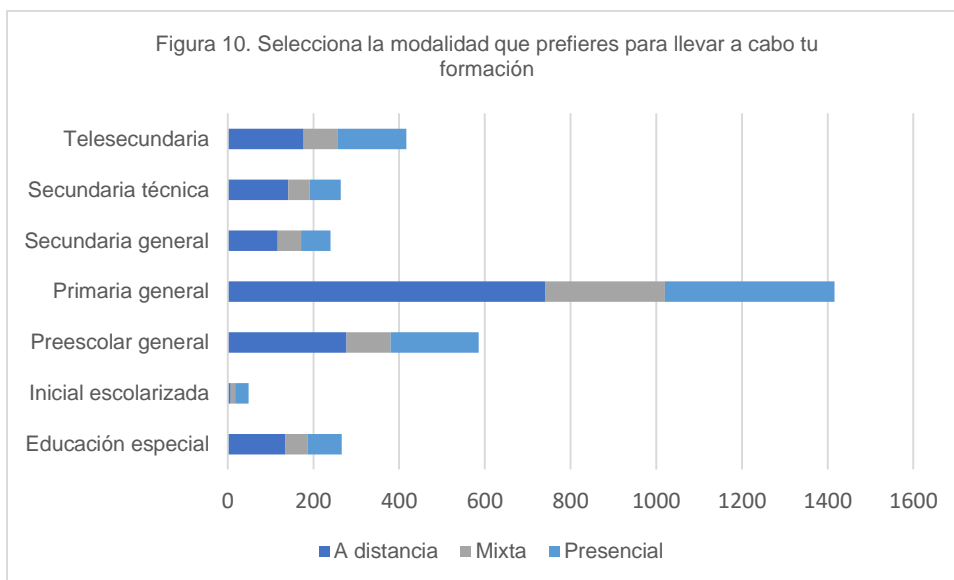


Para mejorar la práctica docente desde la interculturalidad, la mayoría de docentes manifiesta fortalecer el conocimiento de metodologías y estrategias didácticas de educación multigrado y pedagogía decolonial (figura 8), mientras que para fortalecer el enfoque inclusivo dentro de la escuela, manifiestan fortalecer el diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación, seguido por la planeación didáctica, seguimiento y evaluación de NNA con discapacidades y diversas aptitudes (figura 9).





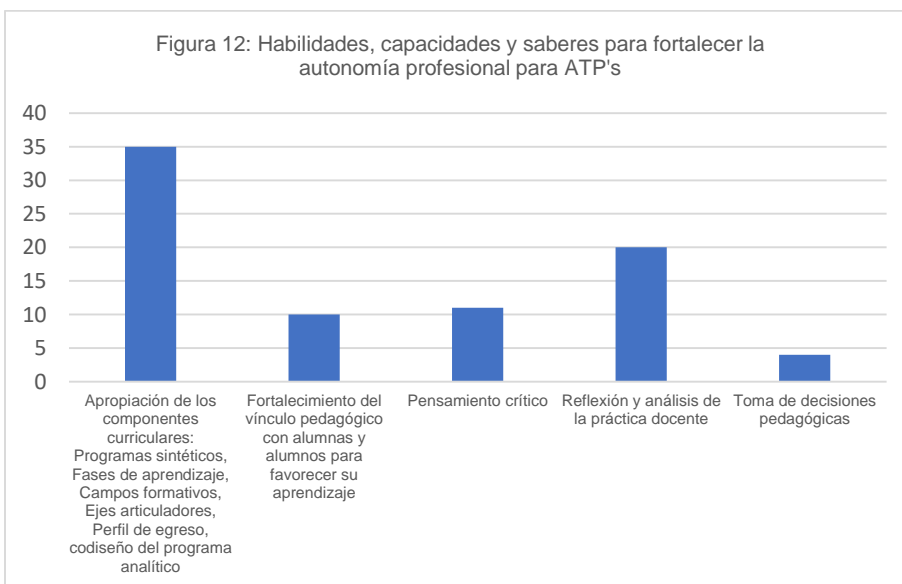
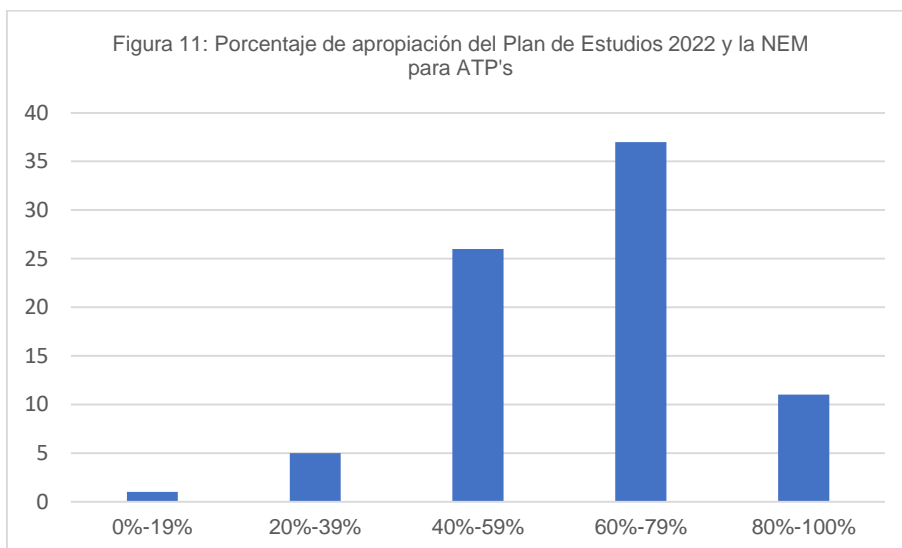
Por último, con respecto al diseño y modalidad de las opciones de formación, las y los docentes refieren que las estrategias didácticas y actividades que favorecen su aprendizaje durante un proceso formativo, son aquellas en donde se priorizan la recuperación de saberes, experiencias y emociones, además de aquellas donde hay momentos de reflexión, diálogo e intercambio entre pares. Con respecto a la modalidad del proceso formativo, la mayoría de docentes indica que prefieren la modalidad a distancia, seguida por la modalidad mixta (figura 10).



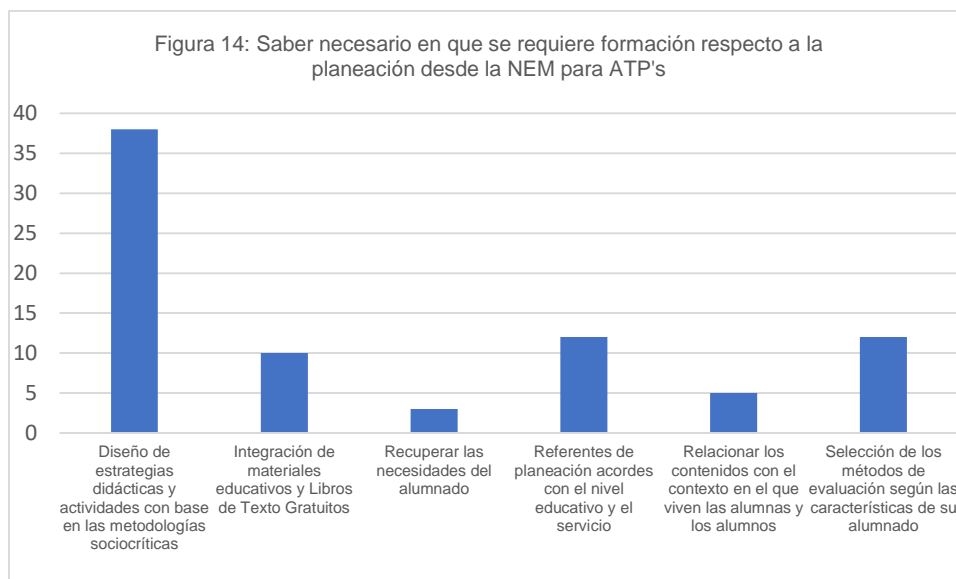
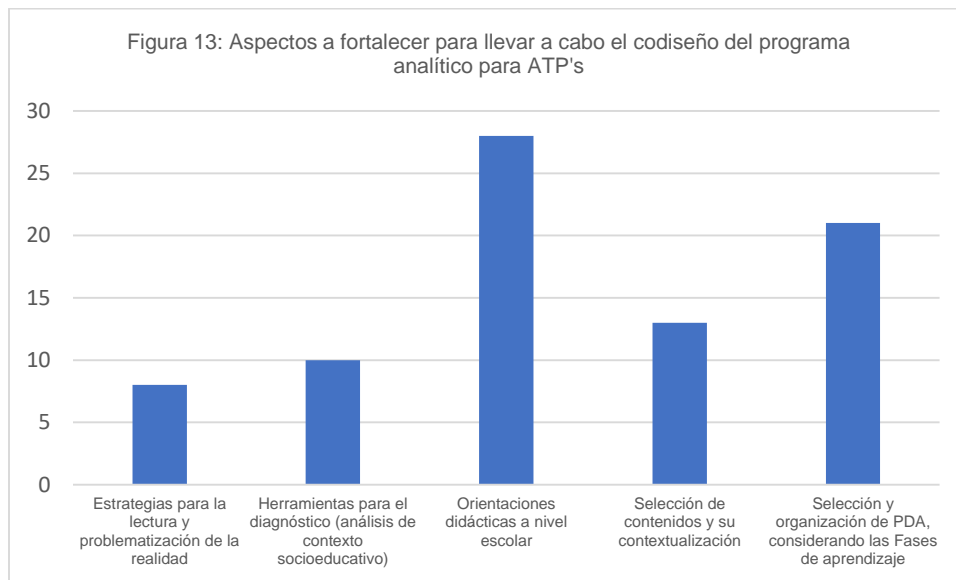
2. Figuras de Asesoría Técnica Pedagógica.

En el mismo sentido que las figuras docentes, las y los ATP's manifiestan que su nivel de apropiación de los elementos y principios del Plan de estudios 2022 y la Nueva Escuela Mexicana, el 47 por ciento de esta población encuestada, es de entre 60% y 80%, el 40 por ciento, manifiesta un nivel de apropiación menor al 50%, mientras que el 13% posee una apropiación de arriba del 80% (figura 11).

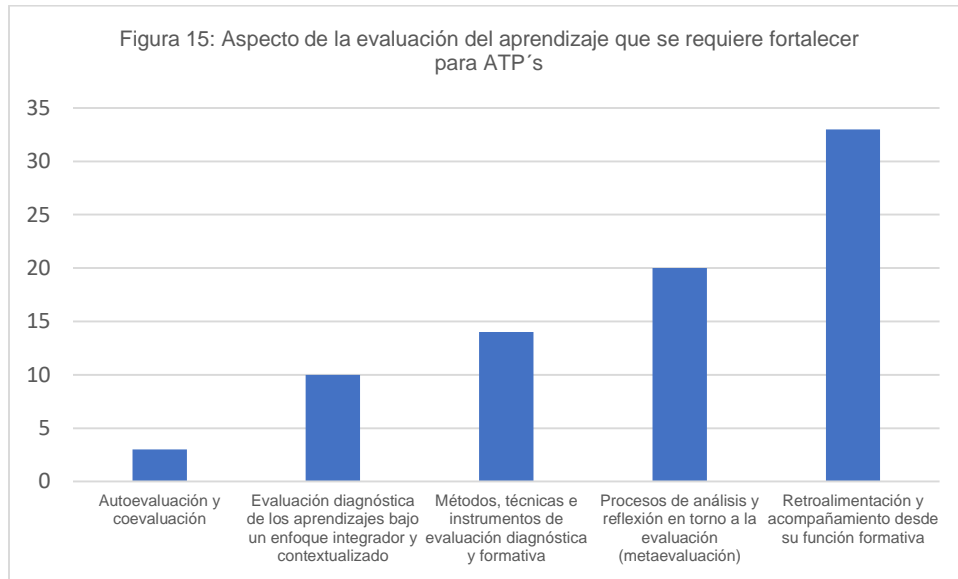
Al mismo tiempo, consideran que esta apropiación es necesaria para fortalecer su autonomía profesional (figura 12).



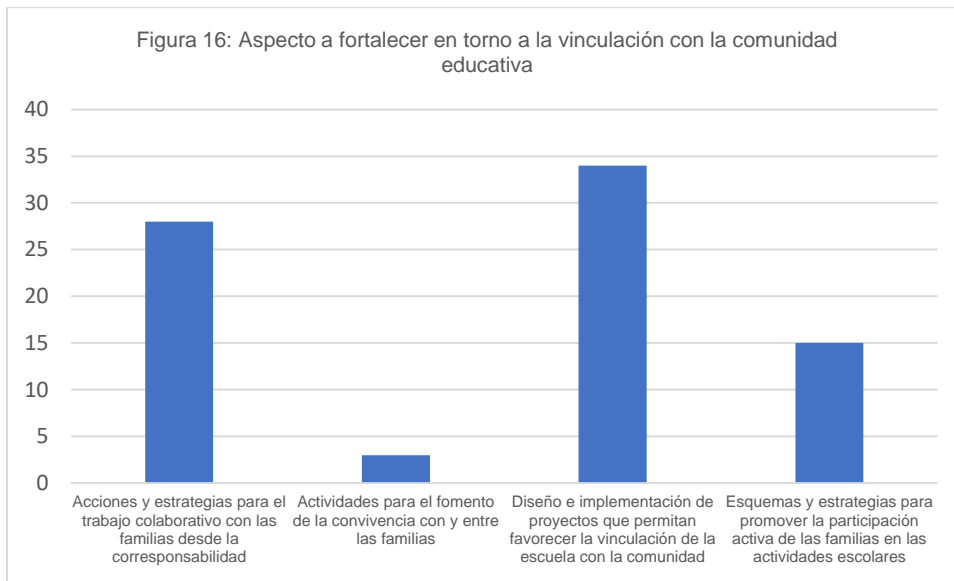
Por otra parte, para llevar a cabo el codiseño del programa analítico, la mayoría manifiesta fortalecer las orientaciones a nivel escolar, además de la selección, y organización de los PDA, considerando las Fases de aprendizaje (figura 13), mientras que para fortalecer los aspectos de la planeación desde la NEM, consideran necesario el diseño de estrategias didácticas y actividades con base en las metodologías sociocríticas (figura 14).



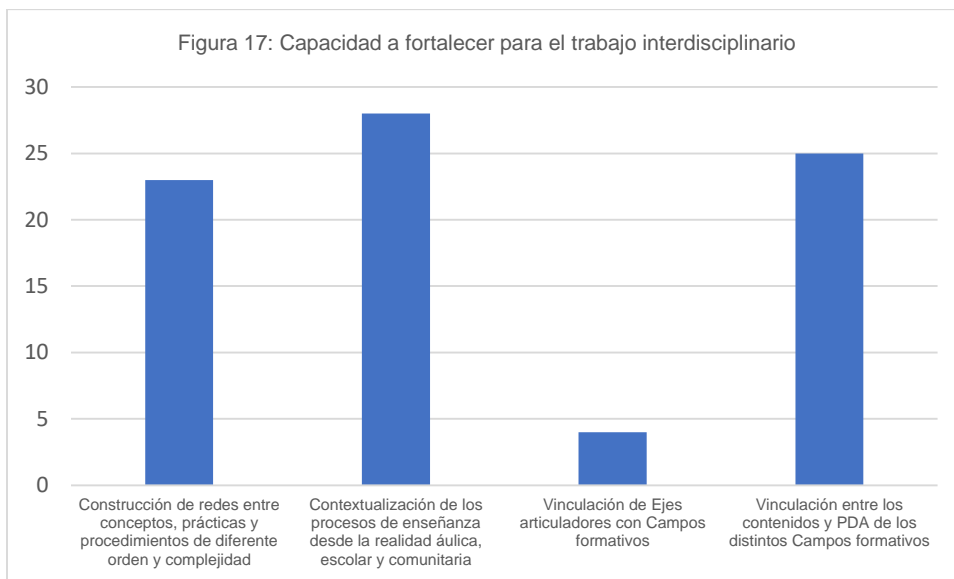
Con respecto a la evaluación de los aprendizajes desde la práctica docente, las y los ATP's consideran importante fortalecer la retroalimentación y el acompañamiento desde su función formativa (figura 15).



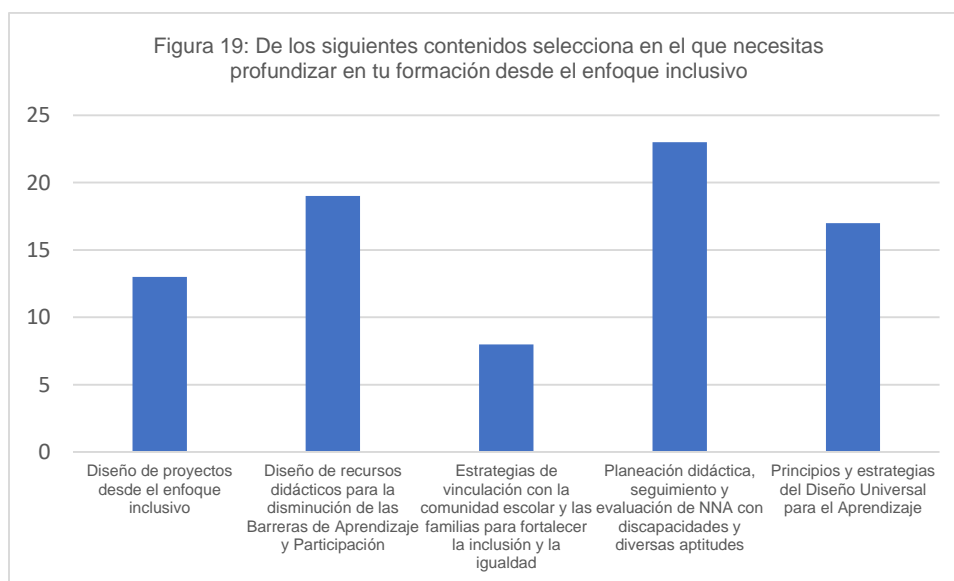
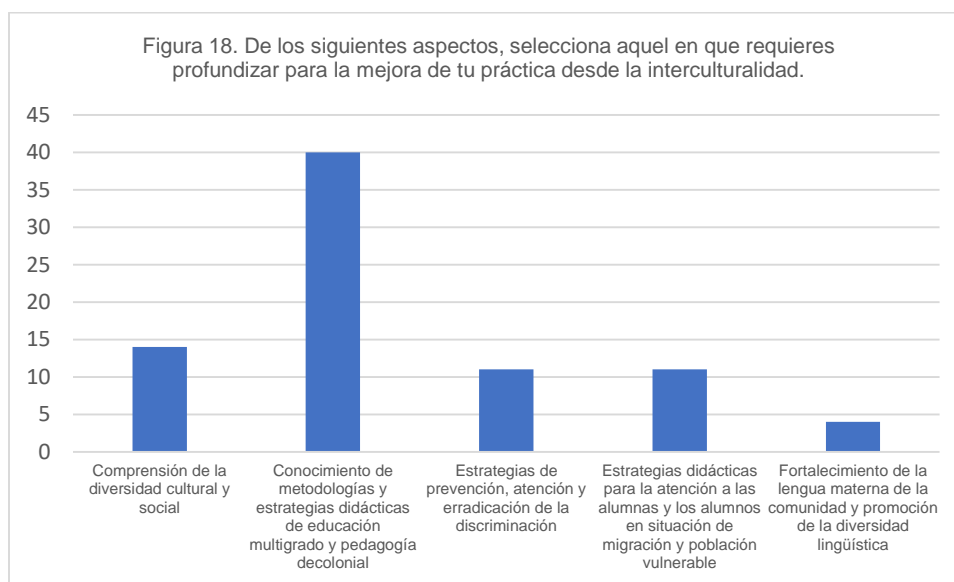
Por otro lado, concerniente a la vinculación con la comunidad, la mayoría de ATP's, manifiesta que es importante fortalecer la formación para el diseño e implementación de proyectos que permitan favorecer la vinculación de la escuela con la comunidad (figura 16).



Además de lo anterior, la mayoría considera importante la formación desde la contextualización de los procesos de enseñanza desde la realidad áulica, escolar y comunitaria (figura 17).

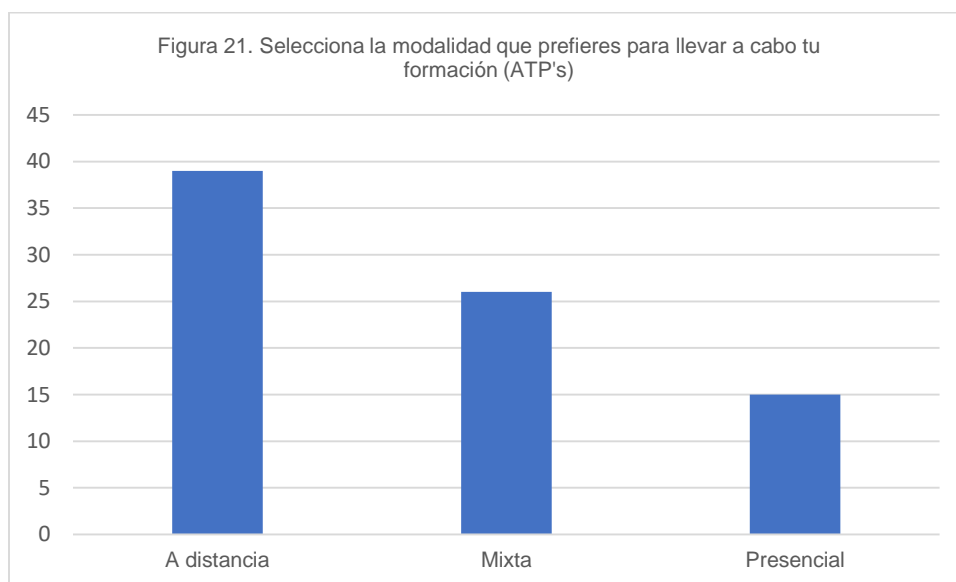
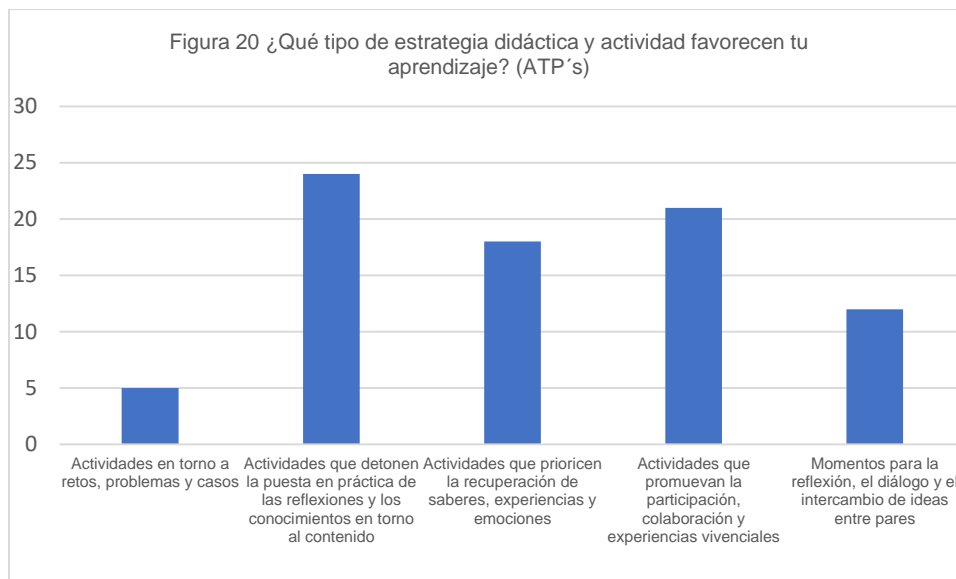


Por otro lado, para mejorar la práctica docente desde la interculturalidad, la mayoría de docentes manifiesta fortalecer el conocimiento de metodologías y estrategias didácticas de educación multigrado y pedagogía decolonial (figura 18), mientras que para fortalecer el enfoque inclusivo dentro de la escuela, manifiestan fortalecer la planeación didáctica, seguimiento y evaluación de NNA con discapacidades y diversas aptitudes (figura 19).



Por último, con respecto al diseño y modalidad de las opciones de formación, las y los ATP's refieren que las estrategias didácticas y actividades que favorecen su aprendizaje durante un proceso formativo, son las actividades que detonen la

puesta en práctica de las reflexiones y los conocimientos en torno al contenido (figura 20). Con respecto a la modalidad del proceso formativo, la mayoría de docentes indica que prefieren la modalidad a distancia, seguida por la modalidad mixta (figura 21).



4. Definición de la población a atender

De acuerdo a los resultados obtenidos, y en conformidad a la ENFC 2025, esta estrategia pretende ampliar la cobertura de maestras y maestros que participan en procesos formativos. En este sentido es preciso dar atención a maestras y maestros que no hayan participado en los últimos años en los procesos de formación ofertados. Se pretende establecer este punto en la convocatoria de participación de manera tal que se dé prioridad a estas figuras educativas. De acuerdo con la EDNFC,

Atender a maestras y maestros que laboren en zonas en contexto de vulnerabilidad, como se establece en uno de los objetivos específicos, se requiere implementar oferta focalizada para docentes de este tipo de contextos que se ubican en comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación o en contextos urbanos vulnerables, con la finalidad de promover su participación, ya que las maestras y maestros enfrentan el reto de atender la diversidad de sus aulas y contextos donde existen mayores complicaciones para garantizar el derecho humano a la educación y la formación integral de alumnas y alumnos.

Promover acciones de formación e intervenciones formativas, que respondan a las necesidades y problemáticas manifestadas por el personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, que contribuyan a su desarrollo humano y profesional, de acuerdo a

1. *Proyección de metas 2025 por nivel, tipo de servicio y tipo de recurso*

A continuación se describe la proyección de metas para el ejercicio 2025, por nivel, tipo de servicio y recurso:

Tabla 5: Proyección de metas 2025

Acciones nacionales implementadas con recurso PRODEP				
Nivel Educativo	Docente frente a grupo ^{2/}	Director sin grupo	Supervisores	ATP
INICIAL	25	13	2	1
PREESCOLAR^{1/}	573	85	4	2
PRIMARIA	1565	22	6	4
SECUNDARIA GENERAL	287	22	3	1
SECUNDARIA TÉCNICA	173	13	2	2
TELESECUNDARIA	474	14	10	4
ESPECIAL CAM	45	4	4	3
ESPECIAL USAER	140	23		
Total	3282	196	31	17
Acciones implementadas con recurso Estatal				
Nivel Educativo	Docente frente a grupo ^{2/}	Director sin grupo	Supervisores	ATP
INICIAL	40	23	10	
PREESCOLAR^{1/}	1340	100	25	20
PRIMARIA	3000	140	30	30
SECUNDARIA GENERAL	1000	100	15	10
SECUNDARIA TÉCNICA	1000	100	10	10
TELESECUNDARIA	500	149	10	10
ESPECIAL CAM	50	10	5	2
ESPECIAL USAER	100	10		
Total	7030	632	105	82

2. *Prioridades de formación y líneas temáticas prioritarias a trabajar*

Como se observa en el apartado anterior existen diversas temáticas identificadas para atender dentro de las prioridades para la formación continua, las cuales se enlistan a continuación:

1.- Apropiación del Plan de estudios 2022 y fortalecimiento de la autonomía profesional y trabajo interdisciplinar; fortalecimiento de la autonomía profesional para fomentar la reflexión de la práctica docente y el logro de los aprendizajes.



- 2.- Codiseño y planeación desde los preceptos de la NEM, estrategias didácticas para atender a la población de escuelas multigrado y pedagogía decolonial.
- 3.- Evaluación formativa: métodos, técnicas e instrumentos de evaluación diagnóstica y formativa; retroalimentación y acompañamiento.
- 4.- Metodologías sociocríticas: Aprendizaje basado en indagación y Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario), metodologías aplicadas a contextos multigrado. Estrategias para el trabajo colaborativo con las familias desde la corresponsabilidad.
- 5.- Formación para fortalecer el enfoque inclusivo y la interculturalidad: diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación; planeación didáctica seguimiento y evaluación de NNA con discapacidades y diversas aptitudes.
- 6.- Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; estrategias y actividades para la resolución de conflictos.
- 7.- Acciones de formación para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguaje y matemáticas.



5. Determinación de acciones de formación e intervenciones formativas a implementar

Siguiendo las temáticas identificadas en esta estrategia, así como líneas temáticas prioritarias de la ENFC 2025, se implementarán las siguientes acciones por tipo de recurso.

Tabla 6: Acciones de formación de carácter nacional (implementadas con recurso PRODEP)

Nombre de la acción de formación	Programa de formación continua	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a tender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Del plan de estudios 2022 al aula: una ruta metodológica para el codiseño del programa analítico		Curso	Mixta	1000	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
El programa analítico. Su construcción y relevancia		Curso	A distancia	1000	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
La evaluación formativa en educación primaria		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Primaria	Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación primaria		Curso	A distancia	400	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Primaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025

Saberes digitales para docentes. Nivel 1		Curso	A distancia	100	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Aprendizaje basado en proyectos en la NEM en educación secundaria		Curso	A distancia	400	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Taller de evaluación diagnóstica con enfoque formativo		Taller	A distancia	8000	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Agosto-noviembre de 2025
Acciones de formación de carácter nacional (implementadas con recurso PRODEP ANEXO 13)									
Transformación del conflicto		Curso	A distancia	500	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Reconstruimos comunidad		Curso	A distancia	500	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025

Acciones de formación a implementar con recurso estatal

Nota: esta planeación podrá cambiar de acuerdo a las presentación de ofertas formativas de la convocatoria de formación y la dictaminarían del CEFC del estado de Zacatecas

Apropiación del Plan de estudios 2022 y fortalecimiento de la autonomía profesional y trabajo interdisciplinar		Curso	A distancia	400	Docentes, técnicos docentes	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Fortalecimiento de la autonomía profesional para fomentar la reflexión de la práctica docente y el logro de los aprendizajes.		Curso	A distancia	250	Directivos, supervisión, asesoría técnico pedagógico	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Codiseño y planeación desde los preceptos de la NEM.		Curso	A distancia	500	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Estrategias didácticas para atender a la población de escuelas multigrado		Curso	A distancia	420	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	Multigrado	Julio-noviembre de 2025
Pedagogía decolonial		Curso	A distancia	100	Directivos, docentes, técnicos	Inicial, preescolar,	Telesecundaria, Educación	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025

					docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	primaria, secundaria	Especial, Multigrado, Indígena y Migrante		
Metodologías sociocríticas		Curso	Mixta	1000	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica pedagógica	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias	Docentes en servicio	Intervención	Mixta	325	Docentes	Primaria	Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Evaluación formativa		Curso	A distancia	400	Directivos, docentes, técnicos docentes, supervisión, asesoría técnica	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Diseño de recursos didácticos para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación; planeación didáctica seguimiento y evaluación de NNA		Curso	A distancia	250	Directivos, supervisión, asesoría técnico pedagógico, docentes, técnico docente	Preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025

con discapacidades y diversas aptitudes.									
Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva; estrategias y actividades para la resolución de conflictos.		Curso	A distancia	150	Directivos, supervisión, asesoría técnico pedagógico, docentes y técnico docente	Inicial, preescolar, primaria, secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025
Acción de formación para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguaje y matemáticas.		Curso	A distancia	500	Docente, Técnico docente, Asesor técnico-pedagógico en servicio	Preescolar, primaria, secundaria	Educación Especial, Multigrado, Indígena y Migrante	General y multigrado	Julio-noviembre de 2025

Además de lo anterior se realizará la publicación de la Convocatoria estatal para la conformación de la oferta formativa, de tal manera que el Comité Estatal de Formación Continua revise y valide las opciones más pertinentes dentro de las prioridades identificadas, las cuales serán aplicadas con recurso estatal.

Por último, se fortalecerá la convocatoria para que redes de docentes, comunidades de aprendizaje, de zona escolar propongan sus propias acciones, dentro de las áreas de mejora identificadas en sus contextos, para priorizar la formación continua situada.

6. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Zacatecas

El Comité Estatal de Formación Continua 2025, es el espacio de deliberación establecido para apoyar en la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las AEL y las intervenciones formativas que los integren, así como el diseño de las acciones de formación de carácter estatal.

Este órgano llevará a cabo sesiones ordinarias, que serán convocadas a través de la Secretaría Técnica, en las que se definirán las acciones formativas específicas que corresponden temas que sean pertinentes. Por otra parte, se acompañará a procesos de registro, si es el caso, a la formación que desarrollan otros Programas de carácter nacional en el estado de Zacatecas, tales como Educación Especial y Educación Inicial, e Instituciones Formadoras, quienes deberán sujetarse a la normatividad y tiempos establecidos para la validación y registro de acciones.

Para este fin, se propone el siguiente plan de trabajo:

Actividad, reunión o acción a realizar por el Comité Estatal de Formación Continua del Estado de Zacatecas	Fecha propuesta
Revisión remota por cada integrante del CEFC, de documentos normativos (RO PRODEP 2025, Estrategia Nacional de Formación Continua 2025)	Marzo-abril 2025
Publicación de la convocatoria para proponer acciones de formación	7 de mayo al 2 de junio de 2025
Revisión de la ENFC y la Rúbrica de valoración de la acciones de formación	6 de mayo de 2025
Revisión de la propuestas de formación y emisión de los dictámenes de valoración	9 de junio de 2025
Elaboración de la convocatoria de formación continua	Mayo de 2025 (Oferta nacional) Julio de 2025 (Oferta estatal y PRODEP)
Seguimiento y valoración a los procesos de formación	Septiembre- octubre de 2025

7. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias

La difusión se realizará por medio de convocatorias estatales en los que se incluirá el marco normativo del PRODEP y la oferta de los programas de formación nacionales vigentes.

Los medios que se emplearán para dar difusión de la convocatoria, serán a través del portal de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, así como los blogs de los Centros de Maestros, la plataforma de la Dirección de Fortalecimiento Docente: <https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php> (espacio dedicado a la formación y actualización; mediante este medio se ofertan diplomados, cursos, talleres, acervos bibliográficos y audiovisuales), el canal de YouTube del

“Departamento de Desarrollo Profesional Docente Zacatecas”, <https://www.youtube.com/@desarrolloprofesionaldocen9667>, además se distribuirá por correos electrónicos a Directores Regionales y grupos de WhatsApp de coordinadores de los Centros de maestros, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y directores de educación básica, se elaborarán banners, presentaciones en reuniones virtuales y en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, y con la finalidad, que todas las figuras educativas dispongan del derecho a la formación.

Las evidencias se obtendrán de los correos enviados, de la convocatoria publicada en el portal de internet y redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas a las instancias convocadas para participar en la misma y se enviará a la DGFCDD al cierre de cada semestre.

Para la inscripción a la oferta formativa, la Secretaría de Educación establece que el único mecanismo para que el personal educativo se inscriba en la oferta de formación será a través del sitio: <http://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php>. En este portal, se recabarán los datos del personal educativo que desea participar en las ofertas, lo que generará las bases de datos que se reportan a las instituciones formativas contratadas para desarrollar la oferta académica.

La información que se recabe de cada maestra y maestro en el momento de la inscripción en la entidad deberá ser registrada en la Plataforma Operativa de la DGFCDD. Los datos mínimos necesarios a recabar de cada maestra y maestro son, aunque en la plataforma local se anexan otros datos tales como años de servicio, tipo de organización de su centro de trabajo y CREA o región Educativa a la que pertenece:

- CURP
- RFC
- Nombre completo
- CCT
- Función

- Nivel educativo

Emisión de constancias

En el estado de Zacatecas la Subsecretaría Académica ha determinado certificar mediante constancia en formato físico y con firma autógrafa la participación en ofertas formativas desarrolladas por las y los docentes del estado, para el presente ejercicio no se emitirán constancias digitales.

Las constancias de participación que se emitan para el personal educativo de Educación Básica que acreditó la oferta de formación, deberán contar con la siguiente información:

- Nombre de la o el participante.
- Nombre de la oferta que cursó y/o acreditó.
- Tipo de formación: taller, curso, diplomado o intervención formativa.
- Modalidad de implementación.
- Especificar la duración en horas.
- Indicar la fecha de realización.

Nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR, mismo que deberá contener datos del participante que no permitan que ese código pueda replicarse.

En todos los casos en que se emita constancia, ésta será entregada de manera física a las y los participantes, con firma autógrafa de la Subsecretaria Académica (o en su defecto del Coordinador Estatal de Formación Continua), además del Director, Directora o responsable de la Institución Formadora que acompañe en los procesos correspondientes, lo anterior derivado de que durante el anterior ejercicio la Dirección del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (DSICAMM) de la entidad, detectó casos en los que se replicaba la información de participantes, por lo que el indicador muestra que han sido alteradas y clonadas para favorecer a algunos usuarios.

8. Acciones para el seguimiento y acompañamiento

La Autoridad Educativa Local (AEL), cuenta con mesas de ayuda técnica y académica a través de las Direcciones Regionales y supervisores, los cuales llevan a cabo la asesoría y el acompañamiento mediante reuniones periódicas y sesiones de trabajo presenciales y virtuales previamente planificados, a la par se llevará un monitoreo a fin de constatar el nivel de satisfacción de los participantes en los programas.

El monitoreo de formación se hará de la siguiente manera:

- Por medio de los círculos virtuales.
- Revisión de las plataformas de las instituciones para conocer el estatus de los docentes que estén en formación.
- En caso de que se cuente con el personal, o en la medida de lo posible, se realizarán visitas a las sedes para apoyar y conocer las condiciones del proceso formativo.
- Al terminar la observación de cada sesión se llenará una ficha de seguimiento.
- Se llevarán a cabo reuniones virtuales con las mesas de ayuda que serán coordinadores (Cursos nacionales y estatales) y participantes (Cursos con recurso federal PRODEP) para verificar los avances o dificultades de los diversos programas formativos de todo el personal educativo y la calidad de los cursos de las Instancias Formadoras.
- Las Instancias Formadoras realizarán reportes semanales de participación.
- La estrategia para la participación del personal educativo en la encuesta de valoración de la oferta, se estipula desde la convocatoria el completar la encuesta como requisito para recibir la constancia de término, además, se solicitará a las Instancias Formadoras que den cuenta de que sus

participantes realizaron dicha acción, haciendo la confronta en bases de datos por correos electrónicos.

La Encuesta Nacional de Necesidades de Formación (ENDF), se implementará con el apoyo de la coordinación de los niveles educativos y del Consejo Técnico Escolar (CTE) para la difusión de la misma.

Al término de cada proceso formativo con las diversas instancias contratadas con recursos PRODEP estatal la Autoridad Educativa Local realizará **la Encuesta de Valoración de la Oferta de Formación (EVOF)** a todos los participantes, será uno de los requisitos para poder entregar las constancias de participación. Al finalizar se contará con datos estadísticos precisos sobre el trabajo realizado por las propias instituciones y a su vez el grado de satisfacción de los docentes formados.

9. Rendición de cuentas

Con el propósito de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos, el logro de objetivos, el cumplimiento de las metas proyectadas de formación y la vigilancia de la correcta aplicación de los montos asignados, así como la atención oportuna a los beneficiarios del programa, se implementarán las acciones de contraloría social conforme a la planeación, promoción y seguimiento del Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS, 2025), del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Tipo Básico 2025.

Para ello, se efectuará una modalidad de coordinación y colaboración con el Enlace de Contraloría Social PRODEP 2024 en el estado de Zacatecas (ECS) designado y los Comités de Contraloría Social constituidos para promover los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley General de Desarrollo Social.

El PETCS, 2025 se ejecutará conforme a la Guía Operativa de Participación y Contraloría Social PRODEP, Ejercicio Fiscal 2025.

Difusión. Para promover la difusión de la información, sus características, avances y resultados de las acciones del Programa, así como del desarrollo de la Contraloría social. El Departamento de Desarrollo Profesional Docente apoyará con la difusión de la información relacionada con el Programa y la Contraloría Social a través del Portal Web <https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php>

Constitución de comités. Según lo reportado y aprobado en el PETCS, se constituirán tres comités (uno para el nivel preescolar, uno para primaria y uno para secundaria). Además se tendrán reuniones informativas, con los representantes de las Unidades Regionales de Asesoría Académica para que se logre una mayor difusión de los objetivos de la Contraloría Social.

Capacitación y asesoría. Se brindará capacitación y asesoría por medio del Enlace Estatal de Contraloría sobre el esquema de operación, las estrategias y características del PRODEP en la Entidad a los integrantes de los Comités de Contraloría Social, así como de las actividades de vigilancia y supervisión.

Seguimiento. Se establecerá el seguimiento y acompañamiento a las actividades de contraloría social, sesiones de los Comités. El Departamento de Desarrollo Profesional Docente proveerá la información y documentación requerida para el desarrollo de la Contraloría Social.

Atención a beneficiarios. El Enlace Estatal de Contraloría Social designado, recibirá, informará y canalizará oportunamente las quejas, denuncias, observaciones y sugerencias que se presenten sobre el incumplimiento de metas o la incorrecta aplicación de los recursos públicos del Programa.

Informes. Se publicarán los informes generados por la Contraloría Social para su difusión en la página web: <https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php> así mismo se realizará el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social Captura (SICS).

La coordinación del Departamento de Desarrollo Profesional Docente con el Enlace de Contraloría Social designado y los Comités de Contraloría Social constituidos, fortalecerán el combate a la corrupción, la práctica de transparencia y rendición de



cuentas y contribuirá a lograr los objetivos y estrategias establecidas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2025, Tipo Básico.

Al ser un documento de planeación, la proyección y metas a cumplir plasmadas en el mismo, podrían ser modificadas.

Allari Narim Romo Beltrán
Responsable de Departamento de Desarrollo Profesional
Docente y Coordinadora estatal de PRODEP

10. Referencias.

Secretaría de Educación Pública. (2023). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan_de_estudio_para_la_educacion_preescolar_primaria_secundaria_2022.pdf

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (27 de mayo de 2022). *Criterios Generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior*. Diario Oficial de la Federación.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/728784/criterios_270522.pdf.

Diario Oficial de la Federación (2019). Acuerdo número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/1017 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019#gsc.ta

Gobierno del Estado de Zacatecas (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*. Periódico Oficial. 25 de diciembre de 2021. Zacatecas, México. Artículo 3º Constitucional. Disponible en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

Secretaría de Educación de Zacatecas (2024). *Datos de inicio de ciclo escolar 2022-2024*. (marzo de 2024), Zacatecas, México. Disponible en:
<https://seduzac.gob.mx/estadistica.html>

Ávalos, B. (2010). *La formación docente en América Latina: reformas, políticas y prácticas*. Revista CEPAL.

Díaz Barriga, F. (2020). *Didáctica crítica y aprendizaje situado* . Paidós.

Imbernón, F. (2012). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional* . Graó.

Marcelo, C. y Vaillant, D. (2011). *Desarrollo profesional docente: ¿cómo se aprende a enseñar?* NarceaNarcea.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2025). *Estrategia Nacional de Formación Continua de Educación Básica 2025* . SEP.